

Documento de datos fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del producto: QUALITAS MUTUAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VII, F.C.R. (PARTICIPACIONES TIPO "X")

ISIN: ES0172088132

Fondo de Capital Riesgo (FCR) de acuerdo a la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (en adelante, la "LECR"), registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, "CNMV") con el nº 518.

Nombre de la Sociedad Gestora: Qualitas Equity Funds, SGEIC, S.A. (en adelante, la "Sociedad Gestora"), con dirección web www.qualitasfunds.com y registrada en la CNMV con el nº 139.

CNMV es responsable de la supervisión de Qualitas Equity Funds, SGEIC, S.A en relación con este documento de datos fundamentales. Este PRIIP está autorizado en España. Qualitas Equity Funds, SGEIC, S.A. está autorizada en España y está regulado/a por CNMV.

Para más información sobre el producto llame al número de teléfono 91 436 04 72 donde la Sociedad Gestora le facilitará dicha información.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 20 de febrero de 2025.

Advertencia

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo: Participaciones de un Fondo de Capital Riesgo (FCR), un tipo de entidad de capital riesgo (ECR) regulado por la LECR.

Plazo: El fondo se constituye con una duración de ocho (8) años, a contar desde la Fecha de Cierre Final. Esta duración podrá aumentarse en cuatro (4) periodos sucesivos de un (1) año cada uno, hasta un máximo de doce (12) años -los dos (2) primeros periodos adicionales a discreción de la Sociedad Gestora y los dos (2) últimos periodos adicionales a decisión de la Sociedad Gestora y con la aprobación de los Partícipes mediante Acuerdo Reforzado de Partícipes. El periodo previsto de vida de QUALITAS MUTUAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VII, F.C.R. es de 10 años.

Objetivos: QUALITAS MUTUAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VII, F.C.R. es un fondo de fondos cuyo objetivo es generar valor para sus partícipes mediante la suscripción de compromisos de inversión en otras entidades de capital-riesgo generalistas o especialistas como sector tecnología o salud entre otros que a su vez invierten en compañías europeas dentro del segmento del mid market. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá destinar hasta un 35% de los Compromisos Totales a proyectos de coinversión o proyectos de secundario en Europa. El ámbito geográfico de inversión se circunscribe a Europa. Una vez haya completado sus inversiones el fondo tendrá participaciones directas o indirectas en más de 150-200 compañías europeas en 12-14 países distintos y en 5 divisas subyacentes. No obstante, no existe garantía alguna de que las inversiones acometidas vayan a resultar adecuadas y exitosas.

Inversor minorista al que va dirigido: Las Participaciones del Fondo son un producto complejo, el cual no es adecuado para todos los clientes y su rentabilidad es variable, pudiendo perder la totalidad del capital invertido ya que éste no está garantizado. Se trata de un producto ilíquido. La clase está dirigida a aquellos inversores profesionales o no profesionales que comprometan, al menos, diez millones (10.000.000 EUR) de euros. Asimismo, este fondo va dirigido a inversores con capacidad de asumir pérdidas en relación con el nivel de riesgo indicado como Indicador Resumido de Riesgos, que cuenten con los conocimientos y la experiencia necesaria, que no necesiten una garantía de capital y teniendo en cuenta el horizonte temporal inversor indicado para el Fondo.

Se entenderá por inversores minoristas, aquellos descritos en el artículo 193 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y particularmente, el artículo 75.2 de la LECR.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo



← →

Riesgo más bajo

Riesgo más alto



El indicador de riesgo presupone que el Inversor mantendrá el producto durante diez (10) años que es el periodo de mantenimiento mínimo recomendado. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que el Inversor recupere menos dinero. Es posible que el Inversor no pueda salirse anticipadamente. El Inversor podrá tratar de hacer líquida su participación en el Fondo mediante la transmisión de sus Participaciones con arreglo a lo establecido a tal efecto en el Reglamento de Gestión. Es posible que el Inversor no pueda vender su participación fácilmente o que tenga que venderla a un precio que influirá considerablemente en la rentabilidad que recibirá del producto de Inversión.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto de inversión en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto. Esta evaluación califica la probabilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como altas.

El indicador resumido de riesgo no tiene en cuenta otros riesgos significativos como los de gestión, liquidez o valoración o los de índole regulatoria y fiscal. No existe un mercado líquido para las Participaciones del Fondo, por lo que la liquidez dependerá de la demanda existente en el mercado.

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto hasta la fecha de liquidación, por lo que no podrá salir anticipadamente.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no es posible pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado: 10 años		En caso de salida después de 10 años
Ejemplo de Inversión: 10.000 EUR		
Escenarios		
Escenario mínimo	No hay rendimiento mínimo garantizado.	
	Podría perder parte o la totalidad de su inversión	
Escenario de Tensión	Lo que puede recibir tras deducir los costes	6.900 EUR
	Rendimiento medio cada año (*)	-8,71%
Escenario Desfavorable	Lo que puede recibir tras deducir los costes	13460 EUR
	Rendimiento medio cada año (*)	6,85%
Escenario Moderado	Lo que puede recibir tras deducir los costes	17.500 EUR
	Rendimiento medio cada año (*)	13,21%
Escenario Favorable	Lo que puede recibir tras deducir los costes	20.190 EUR
	Rendimiento medio cada año (*)	16,72%

(*) El rendimiento medio mostrado es la TIR en base a un calendario de fechas de llamadas de capital comprometido y distribuciones en diferentes fechas supeditado a la rentabilidad del vehículo. Los escenarios presentados ilustran la potencial rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en los modelos de valoración interna del gestor sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y de la capacidad del gestor de seleccionar las mejores inversiones.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. Como inversor, usted no corre el riesgo de asumir obligaciones o compromisos financieros adicionales.

Para la estimación de escenarios de rentabilidad futura se ha empleado como comparativa (benchmark), un índice sintético construido con los datos históricos relativos a 75 fondos de capital riesgo similares a los que el fondo va a invertir.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable se han calculado utilizando como mínimo 10.000 simulaciones de la evolución del benchmark, representan a lo sumo el resultado relativo a los percentiles 10, 50 y 90, respectivamente.

El escenario de tensión muestra lo que el Inversor podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta en el caso en el que no dispongamos de los recursos necesarios para pagarle.

¿Qué pasa si la Sociedad Gestora no puede pagar?

Las inversiones se realizarán generalmente en mercados donde no existen mecanismos de compensación líquidos. Las comisiones y gastos de la ECR afectan a la valoración del mismo. Las operaciones apalancadas, por su propia naturaleza, están sujetas a un elevado nivel de riesgo financiero. Además, durante la vida de la ECR pueden acontecer cambios de carácter normativo (incluyendo de carácter fiscal o regulatorio) que podrían tener un efecto adverso sobre la ECR, sus partícipes, o sus inversiones. Por todo ello, no puede haber ninguna garantía de que la ECR sea capaz de alcanzar sus objetivos de inversión o de que los inversores recibirán la devolución del capital invertido.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asista en la venta de este producto de inversión o le asesore al respecto podrá cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes adicionales tendrán en su inversión a lo largo del tiempo.

Costes a lo largo del tiempo:

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El producto evoluciona tal como se muestra en el escenario moderado.
- Se invierten diez mil euros 10.000 EUR.

	En caso de salida después de 10 años
Costes totales	1.776 EUR
Incidencia anual de los costes (*)	4,6%

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 17,78% antes de deducir los costes y del 13,21% después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. Estas cifras incluyen la comisión de distribución máxima que puede cobrar la persona que le vende el producto. Esta persona le informará de la comisión de distribución real.

Composición de los costes totales:

Costes únicos de entrada y salida		En caso de salida después de 10 años
Costes de entrada	0,20% sobre el capital comprometido en concepto de gastos de constitución.	20 EUR
Costes de salida	No se le cobrará ninguna comisión de salida.	0 EUR
Costes corrientes (detruidos cada año)		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos de funcionamiento	1,0% del valor de su inversión al año en concepto de comisión de gestión del vehículo. 1,66% del valor de su inversión al año en concepto de otros costes recurrentes (comisión estimada media de fondos subyacentes y otros costes). Se trata de una estimación de los costes de los próximos años.	1.295 EUR
Costes de operación	0,05% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	51 EUR
Costes accesorios detruidos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y de participaciones en cuenta	Los inversores pagan una comisión de éxito si la Sociedad supera una rentabilidad mínima del 7% TIR. Esta comisión es de un 6% de las plusvalías para retornos superiores al 7% neto, del 9% para retornos superiores al 9% neto y del 12% para retornos superiores al 12% neto. El importe real variará en función de los buenos que sean los resultados de su inversión. La estimación de los costes agregados se ha realizado sobre las cotizaciones del Índice de Referencia durante los últimos 5 años.	410 EUR

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

El producto es de naturaleza cerrado, no estando previstas transmisiones, ni emisiones del mismo para terceros. Asimismo, el producto no cuenta con mecanismos de reembolso ("ventanas de liquidez") a solicitud del inversor. El inversor que quiera deshacer su posición antes del vencimiento deberá vender su Participación en un mercado secundario siguiendo los requerimientos establecidos en la documentación legal del Fondo. El Fondo se constituye con una duración de ocho (8) años, a contar desde la Fecha de Cierre Final. Esta duración podrá aumentarse en cuatro (4) periodos sucesivos de un (1) año cada uno, hasta un máximo de doce (12) años -los dos (2) primeros periodos adicionales a discreción de la Sociedad Gestora y los dos (2) últimos periodos adicionales a decisión de la Sociedad Gestora y con la aprobación de los Partícipes mediante Acuerdo Reforzado de Partícipes. El periodo previsto de vida de QUALITAS MUTUAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VII, F.C.R. es de 10 años.

¿Cómo puedo reclamar?

Cualquier reclamación relacionada con la conducta de la Sociedad Gestora puede ser presentada directamente ante la misma.

Cualquier reclamación en relación con el producto o la conducta de la Sociedad Gestora acerca de este producto puede ser presentada por escrito a:

Jurisdicción	Dirección Postal	Dirección email	Sitio web
España	Calle de Velázquez 31, 2ª Planta. 28001 Madrid.	administration.fof@qualitasfunds.com	www.qualitasfunds.com

Otros datos de interés

El banco custodio de QUALITAS MUTUAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VII, F.C.R. es BNP Paribas, S.A. (Sucursal en España), con NIF número W-0011117-I, inscrita en el Registro de Entidades Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 240 y con domicilio social en calle Emilio Vargas, número 4, 28043 Madrid.

La Sociedad Gestora únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del Fondo.

Cualquier documentación adicional en relación con el producto se publicará en el sitio web de la Sociedad Gestora www.qualitasfunds.com, de conformidad con los requisitos legales, y, en todo caso, en el Folleto Informativo y el Reglamento de Gestión de la ECR.

Con el fin de obtener información más detallada - y en particular los detalles de la estructura y los riesgos asociados a una inversión en el producto - debe leer estos documentos. Estos documentos también están disponibles de forma gratuita en el sitio web de la CNMV (www.cnmv.es)